## VIPASOT S.A.

## **GUAYAQUIL - ECUADOR**

## INFORME DEL COMISARIO PERIODO ECONOMICO DEL 2017

Guayaquil, 5 de Abril del 2018

De : Ing. Marcos Alvarado Zuñiga

Para : La Junta General de Accionistas y Presidente de la Empresa VIPASOT S.A.

De conformidad con mis obligaciones de comisario de la compañía VIPASOT S.A., relacionado a la revisión y análisis de los movimientos contables y a la contabilidad de la compañía, paso a informar detalladamente a ustedes lo siguiente:

- 1. He procedido a analizar la gestión administrativa llevada a cabo por la Ingeniera GERENTE GENERAL, y se ha comprobado que si ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que las gestiones del Administrador, se han ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto en la sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en especial de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
- 2. La labor del PRESIDENTE y del GERENTE GENERAL a través de sus ordenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de común acuerdo, tanto que en ningún caso he observado incoherencia, órdenes contradictorias de ninguna indole que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.
- 3. Respecto a las cifras que presentan los Estados Financieros, cabe manifestar que luego de un análisis meditado y consistente, he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan claramente la situación de la compañía y están de acuerdo con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo esto sido elaborados los Estados Financieros con Normas NIFF para PYMES.
- 4. He revisado la forma en que los Administradores y Secretaria, han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libros de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libo de Talonario, Cartas de transferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de la Junta General, y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales de dicha materia.
- 5. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de

Dirección: URBANIZACION OLIMPUS MZ 17 SOLAR 15 Telefax.: (593-4) 850712-850058 - Guayaquil - Ecuador

## VIPASOT S.A.

Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2017, he podido comprobar que están sujetas a los requisitos legales, además es necesario informar que la contabilidad se encuentra al día.

En el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía, me he ajustado a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del estatuto Social, verificando la Contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad, los ESTADOS FINANCIEROS, demuestran claramente la situación de la empresa en vista de que como en años anteriores aún sigue inactiva.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Marcos Alvarado Zuñiga

COMISARIO C.C. # 0907605372